DOCUMENTO
.OFERTA: ANUNCIO BANDO FEBRERO 2025. PDF
IDENTIFICADORES
OTROS DATOS
Código para validación: 6WZLM-BT58E-69GKI
Fecha de emisión: 21 de Febrero de 2025 a las 14:02:04
Página 1 de 1
FIRMAS
El documento ha sido firmado por:
1.- ALCALDE del AYUNTAMIENTO DE BERLANGA. Firmado 21/02/2025 13:55
ESTADO
FIRMADO
21/02/2025 13:55

Paseo de Extremadura, 3- C.I.F.: P-0601900-D-Telfs.: 924894001- 924894406 - Fax 924894425 E-mail: berlanga@dip-badajoz.es Web: berlanga.es/.org

AYUNTAMIENTO DE BERLANGA
06930 (Badajoz)

PRÓXIMA CONVOCATORIA DE EMPLEO AYUNTAMIENTO DE BERLANGA

Nº puestos / Denominación / Código Sexpe	Destino	Jornada laboral y duración	Inscripción en el SEXPE
2 Puestos de personal de limpieza para las dependencias municipales Código de ocupación: 92101050	Instalaciones municipales	60% de la jornada de lunes a sábado. De 3 a 6 meses.	Antes del 26 de febrero de 2025.
1 Puesto de electricista Código de ocupación: 75211071	Instalaciones municipales	100% de la jornada, de 6 a 12 meses.	Antes del 4 de marzo de 2025.
Bolsa de empleo de encargado de obras/fontanería	Instalaciones municipales	100% de la jornada, según demanda máximo 12 meses.	***Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento a partir del día 4 de marzo de 2025 con de la publicación de las Bases**

IMPORTANTE: Para los puestos de personal de limpieza los candidatos interesados deben estar desempleados e inscritos en el Sexpe como demandantes de empleo en la ocupación indicada (Código de ocupación: 92101050). Se seleccionará por el orden de la lista del Sexpe.

Para el puesto de electricista los candidatos interesados deben estar inscritos en el Sexpe como desempleados o con tarjeta de mejora de empleo con la ocupación indicada (Código de ocupación: 75211071).

Para la Bolsa de empleo de encargado de obras/fontanería, las personas interesadas deben inscribirse en la Agencia de Empleo y Desarrollo Local.

POR CADA OFERTA DE EMPLEO SE SOLICITARÁN LOS 20 PRIMEROS CANDIDATOS, POR LO QUE SE RUEGA QUE AQUELLAS PERSONAS QUE NO ESTÉN INTERESADAS ELIMINEN DE SU DEMANDA EL PUESTO EN CUESTIÓN.

Nota: las bases detallarán el proceso completo y se publicarán en bando móvil, en el tablón del Ayuntamiento y en la sede electrónica.

El Alcalde,
D. Andrés Ortiz Chacón

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 309064 6WZLM-BT58E-69GKI 4F87968DE5BF2F2DA7B6BCBCF5659476927608A3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.berlanga.es/verificardocumentos/